



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PROCESAL II
Código: DRC0025
Paralelo: C
Periodo : Marzo-2023 a Julio-2023
Profesor: PIEDRA ANDRADE XAVIER OLMEDO
Correo electrónico: xpiedra@uazuay.edu.ec

Nivel: 6

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 56		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16	16	40	120

Prerrequisitos:

Código: DRC0024 Materia: DERECHO PROCESAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

En esta asignatura se pretende cubrir el estudio y conocimiento de los principales trámites que se encuentran regulados en el Código Orgánico General de Procesos, esto es, los fundamentales: Ordinario, sumario, monitorio y ejecutivo, así como los principales y más frecuentemente recurridos en la práctica denominados como voluntarios. El referido estudio parte de los aspectos teóricos indispensables para el conocimiento de cada trámite, para luego analizar la normativa legal con especial énfasis en el comentario y crítica que, en seguida permitirán la realización de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos impartidos. Se debe resaltar el papel preponderante que tiene la orientación ética y moral que se imparte a través del conocimiento directo de los diferentes trámites, en los que, el profesor concatena su experiencia con el ejercicio de tales principios.

El Derecho Procesal Civil al constituir la rama del derecho que posibilita la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos, evidentemente guarda íntima relación con todas las demás materias que estudian las diversas ramas tanto sustantivas como adjetivas del Derecho y que se hallan previstas en el curriculum, puesto que, para poder afrontar el estudio de los diversos trámites es preciso primero tener un concepto básico y fundamental de los derechos sustantivos que, en base de los procedimientos que se estudiarán en esta materia, se podrán hacer efectivos.

Con el estudio tanto teórico, como la realización de casos prácticos de los trámites previstos en este sílabo, el estudiante tendrá los elementos básicos para poder asumir la tramitación de cualquier asunto de aquellos regulados en el Código Orgánico General de Procesos.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.1	Aclaración de conceptos básicos de la materia con relación al COGEP
1.1.1	Contenido de la Asignatura: Análisis del programa con los estudiantes
2.1	Estructura del COGEP
2.1.4	Las diligencias preparatorias

2.1.5	Las medidas preventivas
3.1	El trámite ordinario
3.2	El trámite sumario
3.3	El trámite ejecutivo
3.4	El trámite monitorio
3.5	Procedimientos especiales
3.6	Procedimiento Contencioso Administrativo
3.7	Procedimiento Contencioso Tributario
4	Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución
4.1	La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al COGEP
4.2	La Impugnación

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ap.. Argumenta con solvencia soluciones jurídicas lógicas y consistentes, frente a los casos planteados.

-onoce la dogmática procesal que permita apoyar las destrezas adquiridas para la aplicación de los preceptos normativos procesales en todo el desarrollo del proceso judicial. -Evaluación escrita
-Evaluación oral

bh.. Conoce y aplica los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.

-Conoce los principios y normativa aplicable al sistema procesal en Derecho Público -Evaluación escrita
-Evaluación oral

bi.. Elabora una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.

- Identificar los diferentes instrumentos que articular el proceso en Derecho Público. -Evaluación escrita
-Evaluación oral

bn.. Identifica la normativa y los principios generales del derecho aplicables a un conflicto jurídico dado.

- Delimitar y la normativa aplicable para cada caso en concreto. -Evaluación escrita
-Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación oral	Contenidos capítulo I	Generalidades	APORTE	4	Semana: 5 (10-ABR-23 al 15-ABR-23)
Evaluación escrita	Contenidos capítulo I	Generalidades	APORTE	6	Semana: 6 (17-ABR-23 al 22-ABR-23)
Evaluación oral	Contenidos capítulo II	Estudio del COGEP	APORTE	4	Semana: 11 (22-MAY-23 al 27-MAY-23)
Evaluación escrita	Contenidos capítulo II	Estudio del COGEP	APORTE	6	Semana: 12 (29-MAY-23 al 03-JUN-23)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos III y IV	Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución, Trámites previstos en el COGEP	APORTE	6	Semana: 16 (26-JUN-23 al 01-JUL-23)
Evaluación oral	Capítulos III y IV	Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución, Trámites previstos en el COGEP	APORTE	4	Semana: 16 (26-JUN-23 al 01-JUL-23)
Evaluación oral	Contenidos de todos los capítulos	Estudio del COGEP, Generalidades, Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución, Trámites previstos en el COGEP	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (02-07-2023 al 15-07-2023)
Evaluación oral	Contenidos de todos los capítulos	Estudio del COGEP, Generalidades, Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución, Trámites previstos en el COGEP	SUPLETORIO	20	Semana: 19 (al)

Metodología

Descripción	Tipo horas
Procesos de análisis crítico sobre casos concretos, recurriendo al estudio de las instituciones procesales que surjan del entorno puesto en consideración; análisis aplicado desde un enfoque de la doctrina combinándola con la praxis cotidiana y las constantes reformas que se generan en esta área.	Autónomo
Procesos de análisis crítico sobre casos concretos, recurriendo al estudio de las instituciones procesales que surjan del entorno puesto en consideración; análisis aplicado desde un enfoque de la praxis cotidiana.	Horas Autónomo
Revisión doctrinaria y jurisprudencial de cuestiones procedimentales que permitan descubrir cual el sentido y alcance de los aspectos que presentan una problemática en la tramitación de los juicios, de forma tal que la investigación como actividad fundamental posibilite determinar los diversos puntos de vista que se vierten sobre el tema y, así despejar inquietudes promoviendo una visión amplia y cabal sobre cada tema.	Horas Práctico
Clases magistrales aplicando el método de acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se realizará el análisis de cada uno de los temas, instituciones y trámites previstos en el Código Orgánico General de Procesos, manteniendo siempre una estrecha relación con el análisis de la práctica y experiencia diaria en el ejercicio profesional, inculcando en los alumnos de manera permanente los principios de moral y ética.	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Se considerará conocimientos, capacidad de síntesis, destrezas argumentativas y crítica; así como la razonabilidad y asociación clara de conceptos e ideas.	Autónomo
Se considerará conocimientos, capacidad de síntesis, destrezas argumentativas y crítica; así como la razonabilidad y asociación clara de conceptos e ideas.	Horas Autónomo
Se recibirán los trabajos y exposiciones orales periódicas sobre temas puntuales y concretos, considerando la pertinencia, profundidad, comprensión y relación de conceptos por parte de los estudiantes	Horas Práctico
Se receptorán evaluaciones escritas de acuerdo al calendario institucional y orales diarias, ambas en función de los temas relacionados con los contenidos abordados en clase.	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
EDUARDO J. COUTURE	Editorial B de F	FUNDAMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL	2014	978-987-10-8905-5
EMILIO VELASCO CÉLLERI	PUDELECO	¿SISTEMA DE PRÁCTICA PROCESAL CIVIL?	2006	NO INDICA
CRUZ BAHAMONDE, ARMANDO	Edino	ESTUDIO CRITICO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	1998	NO INDICA
JUAN FALCONÍ PUIG	EDINO	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL¿	0	NO INDICA

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **06/03/2023**

Estado: **Aprobado**